



## Extinguir fideicomisos del Poder Judicial perjudicaría a trabajadores, no a ministros

La extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial que pretende hacer Morena perjudicará a los trabajadores y no a los ministros, aseveró el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Jorge Romero.

Enfatizó que su fracción parlamentaria analizará a fondo esta iniciativa, pero advirtió que si se trastocan derechos laborales, “es evidente que el PAN no va a votarla a favor y me atrevo a decir que nadie en la oposición lo hará”.

Aclaró que Acción Nacional no pretende defender lo que se considera privilegios, por lo que no abogarán por superbonos para los ministros, o viáticos infinitos.

“El PAN no pretende defender miles de asesores, no nos interesa, ya lo hemos dicho muchas veces, eso no lo defiende, yo creo que ya nadie.

Lo que nosotros pretendemos defender son los fideicomisos en donde la misma Suprema Corte de Justicia o el Consejo de la Judicatura, que es la misma titularidad, mencionan que son fideicomisos para proteger y cumplir con los derechos laborales de miles de personas, no de ministras o ministros o superasesores que cobran sueldazos”, expresó Romero.

Advirtió en que todo lo que a juicio de los panistas sean fideicomisos para defender derechos laborales, por defensa de esos trabajadores, lo votarán en contra.

Sobre la aprobación de la Ley de Ingresos, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) anunció que el próximo martes 17 sesionará por la mañana la Comisión de Hacienda y Crédito Público para emitir el dictamen, habrá sesión solemne ese día y tras ella, se plantea la sesión plenaria “que se antoja habrá de durar, pues por lo menos dos, tres días de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024”.

